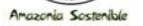


		REQUISITOS										
		Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia										
		mato: F-GDO-008		Versión: 1.0-2007								
REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL				DATOS DEL ASPIRANTE								
				NOMBRE: HEVER GILBERTO CUESVAS								
				IDENTIFICACION: C.C. 7.532.613 DE ARMENIA QUINDIO								
				TITULO PROFESIONAL/INSTITUCION EDUCATIVA/AÑO: ADMINISTRADOR FINANCIERO, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, DEL 13-JUNIO-2003								
				TARJETA PROFESIONAL / INSTITUCION/AÑO: NO APLICA								
a) Título Profesional b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación, y d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.				TITULO FORMACION AVANZADA /INSTITUCION EDUCATIVA/ AÑO: NO ADJUNTA								
				EXPERIENCIA ADICIONAL (HOMOLOGACION FORMACION AVANZADA):								
DETALLE EXPERIENCIA PROFESIONAL												
CARGO DESEMPEÑADO / EJERCICIO PROFESIONAL / CONTRATACION / CONSULTORIA	TIEMPO SERVICIO			EXPERIENCIA AMBIENTAL (Circular 1000-2-115203 MADS)	Marcar con X	Tiempo en Ambiental			OBSERVACIÓN			
	Años	Meses	Días			Años	Meses	Días				
No. 01				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					FOLIO 49, NO RELACIONA FUNCIONES DESEMPEÑADAS (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.15; MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)			
COORDINACION Y REVISORIA DE MONITOREOS AMBIENTALES; HYLEA LTDA. CONSULTORES AMBIENTALES; DEL 01-ABRIL-2006 AL 31-DIC-2010				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;								
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;								
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;								
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;								
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;								
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;								
				H)Planeación ambiental del territorio;								
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.								
			J)Ninguna de las anteriores									
No. 02				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					FOLIO 50, NO SON ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESION (DCTO. 2772 DEL 10-			
CONTRATISTA EN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EMPRESA DE				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;								
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;								
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;								
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;								

VIGILANCIA, EMPRESA DE ENERGIA DEL VALLE DE SIBUNDOY SA ESP; DEL 01-DIC-2009 AL 30-JUNIO-2010				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
No. 03				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
DIGITADOR EN PROYECTOS; INCODER - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUTUMAYO; DEL 14-AGO-2005 AL 14-FEB-2006				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
No. 04				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
VICERRECTOR ACADEMICO; INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO SEDE SIBUNDOY; DEL 01-JUN-2002 AL 31-DIC-2002				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
No. 05				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
SECRETARIO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY; DEL 08-ENE-2004				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;						
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;						
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;						
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;						
				H)Planeación ambiental del territorio;						
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.						
				J)Ninguna de las anteriores						
No. 06				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;						
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;						
				C)Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;						

FOLIO 51, NO SON ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESION (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)

FOLIO 52; EXPERIENCIA ANTERIOR A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)

FOLIO 54; NO DEFINE TIEMPO DE SERVICIO (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.15)

FOLIO 57; EXPERIENCIA ANTERIOR A LA OBTENCION DEL

DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CEDRAL, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO; DEL 01-FEB-2000 AL 23-JUN-2000			D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;					OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)
			E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;					
			F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;					
			G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;					
			H)Planeación ambiental del territorio;					
			I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.					
			J)Ninguna de las anteriores					
No. 07			A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					
			B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;					
			C)Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;					
			D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;					
			E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;					
			F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;					
			G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;					
			H)Planeación ambiental del territorio;					
			I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.					
			J)Ninguna de las anteriores					
DOCENTE DEL INSTITUTO AMAZONICO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN PUTUMAYO; DEL 03-SEPT-1998 AL 11-DIC-1998								FOLIO 59; EXPERIENCIA ANTERIOR A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)
No. 08			A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					
			B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;					
			C)Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;					
			D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;					
			E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;					
			F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;					
			G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;					
			H)Planeación ambiental del territorio;					
			I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.					
			J)Ninguna de las anteriores					
TESORERO PAGADOR; JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SIBUNDOY PUTUMAYO; DEL 01-ENE-1997 AL 31-DIC-1998								FOLIO 60; EXPERIENCIA ANTERIOR A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)
No. 09			A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					
			B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;					
			C)Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;					
			D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;					
			E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;					
			F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;					
			G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;					
			H)Planeación ambiental del territorio;					
			I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.					
			J)Ninguna de las anteriores					
SECRETARIO DEL CABILDO INDIGENA CAMENTSA E INGA DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO; DEL 30-AGO-1997								FOLIO 62; NO DEFINE TIEMPO DE SERVICIO (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.15)
No. 10			A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					

SECRETARIO AUXILIAR INTERINO DEL COLEGIO GUILLERMO VALENCIA MODALIDAD NOCTURNA; DEL 08-JUL-1987 AL 01-SEPT-1987				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;				FOLIO 68; EXPERIENCIA ANTERIOR A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (DCTO. 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007)
				C)Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;				
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;				
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;				
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;				
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;				
				H)Planeación ambiental del territorio;				
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.				
			J)Ninguna de las anteriores					
SUBTOTAL EXPERIENCIA	0	0	0		SUBTOTAL EN AMBIENTAL	0	0	0
SUBTOTAL EXPERIENCIA	0	0	0		SUBTOTAL EN AMBIENTAL	0	0	0
TOTAL EXPERIENCIA	0	0	0		TOTAL EN AMBIENTAL	0	0	0

CUMPLE REQUISITOS			ELEGIBLE		OBSERVACIONES
Requisito	SI	NO	SI	NO	
a) Título Profesional,	X			X	NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, DE ACUERDO CON LA SENTENCIA DEL 31-ENE-2008 DEL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: "DE ACUERDO AL ANTECEDENTE JURISPRUDENCIAL EXISTE DOS ELEMENTOS IMPORTANTES PARA DETERMINAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES A SABER: QUE SE REALICEN DICHAS ACTIVIDADES CON DEDICACION EXCLUSIVA Y QUE SE CONSTITUYAN COMO PRINCIPALES FRENTE A OTRAS QUE TENGAN ASIGNADAS O QUE DESARROLLE LA PERSONA EN EL MARCO DEL EJERCICIO PROFESIONAL" NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO, Y EN EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESION, O NO RELACIONA EL TIEMPO DE SERVICIO, O NO RELACIONA LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS, TAL COMO LO EXIGE EL DECRETO 2772 DEL 10-AGO-2005, ART.14-15, MODIFICADO POR DCTO 4476 DE 2007) FIRMA DEL EVALUADOR
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional,		X			
c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación,		X			
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.	NA				